

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 21/01/2026, de la Consejería de Sanidad, por la que se declaran provisionalmente desiertos puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26/09/2005. [2026/375]

Efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de declaración de puestos desiertos de las vacantes generadas durante el año 2025, al no existir personas interesadas solicitantes de las mismas o bien al haber renunciado a su correspondiente solicitud, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005 (DOCM nº 196, de 30 de septiembre de 2005), de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 5 de la Orden de 138/2019, de 8 de agosto (DOCM nº 162, de 16 de agosto de 2019), de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la consejería y del régimen de sustitución de las personas titulares de las delegaciones provinciales y de las secretarías provinciales,

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta realizada por la Comisión de Valoración y declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 – Toledo (Dirección General de Recursos Humanos y Transformación del Sescam), en el plazo de quince días naturales que se contarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Tercero. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y previo informe de la Comisión de Valoración, éstas serán resueltas mediante resolución definitiva que será publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 21 de enero de 2026

El Consejero de Sanidad
P. D.: El Director General de Recursos Humanos
y Transformación
(Orden de 138/2019, de 8 de agosto,
de la Consejería de Sanidad,
DOCM nº 162, de 16/08/2019)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo: Relación de plazas vacantes no adjudicadas (Desiertas)

Gerencia	Zona Básica de Salud	Nº Plazas
GAI Albacete	EAP Casas Ibañez	2
GAI Albacete	EAP La Roda	1
GAI Albacete	EAP Tarazona de la Mancha	1
GAI Villarrobledo	EAP San Clemente	1
GAI Villarrobledo	EAP Sisante	1
GAI Ciudad Real	EAP Calzada de Calatrava	1
GAI Alcázar de San Juan	EAP Madridejos	1
GAI Alcázar de San Juan	EAP Mota del Cuervo	1
GAI Alcázar de San Juan	EAP Quintanar de la Orden	1
GAI Puertollano	EAP Argamasilla de Calatrava	1
GAI Valdepeñas	EAP Santa Cruz de Mudela	1
GAI Valdepeñas	EAP Villahermosa	1
GAI Cuenca	EAP Carboneras de Guadazaón	1
GAI Cuenca	EAP Carrascosa del Campo	1
GAI Cuenca	EAP Cuenca 2	1
GAI Cuenca	EAP Tarancón	1
GAI Cuenca	EAP Torrejoncillo del Rey	1
GAI Cuenca	EAP Villalba de la Sierra	1
GAI Guadalajara	EAP Brihuega	1
GAI Guadalajara	EAP Cabanillas del Campo	1
GAI Guadalajara	EAP El Casar	1
GAI Guadalajara	EAP Galve de Sorbe	1
GAI Guadalajara	EAP Sacedón	1
GAI Talavera	EAP Navamorcuende	1
GAP Toledo	EAP Fuensalida	1
GAP Toledo	EAP Noblejas	1